

1. Aplicación del enfoque de Ramsar

1.1 Describa brevemente el modo cómo su iniciativa promueve los objetivos de la Convención y cómo ejecuta el Plan Estratégico de Ramsar mediante la cooperación en su región:

INICIATIVA REGIONAL DE LA SUB REGION CARIBE INSULAR, PARA LA ELABORACION DE UNA ESTRATEGIA SUB REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CONVENCION RAMSAR

La Iniciativa Regional permitirá:

1- Establecer las bases e identificar problemas y prioridades comunes para la elaboración de una Estrategia Sub Regional para la implementación de la Convención Ramsar en la Sub Región del Caribe Insular.

2- Integrar acciones a nivel regional a partir de las prioridades identificadas y enfrentar de conjunto los retos que para los estados insulares imponen el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, el desarrollo socio económico y la conservación y uso sostenible de los humedales y zonas costeras.

3- La adopción de una visión común a nivel regional e identificación de instrumentos regionales de coordinación para lograr la implementación a nivel nacional y regional y cumplir con los compromisos contraídos con la Convención, a partir de las problemáticas comunes que sustentan las prioridades regionales identificadas por las Partes Contratantes.

4- La posibilidad de unir esfuerzos y aprovechar las capacidades materiales y humanas con que cuentan nuestros países para impulsar y materializar acciones a través de mecanismos de colaboración multilateral y bilateral.

Para lograr este propósito, esta iniciativa se apoya fundamentalmente en el Objetivo General No. 3 del Plan Estratégico de la Convención y en los siguientes objetivos operacionales:

1. Inventario y evaluación. 2. Políticas y legislación. 3. Integración del uso racional de los humedales en el desarrollo sostenible. 4. Restauración y rehabilitación. 5. Especies invasoras. 6. Comunidades locales. 7. Comunicación, educación y concienciación del público. 8. Designación de sitios Ramsar. 9. Planificación y monitoreo del manejo de los sitios Ramsar. 10. Gestión de los recursos hídricos. 11. Colaboración con otras instituciones. 12. Aprovechamiento compartido de conocimientos técnicos e informaciones. 13. Capacidad institucional de las Partes Contratantes. 20. Formación y capacitación.

ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA INICIATIVA REGIONAL**2. Observancia regional completa y enfoque de abajo hacia arriba**

2.1 Describa brevemente si su iniciativa se basa en un enfoque de abajo hacia arriba:

- Durante la IV Reunión Regional Panamericana de la Convención sobre los Humedales (Mérida, Venezuela, 18 al 21 de Septiembre de 2007), los representantes gubernamentales de los países del Caribe Insular identificaron la conveniencia de trabajar en la elaboración de una estrategia para la implementación de la Convención Ramsar y a ese fin propusieron reunirse en La Habana Cuba, para discutir la formulación de una Estrategia Sub regional para los humedales del Caribe.

La Iniciativa Regional plantea como punto de partida el desarrollo de una propuesta de Estrategia Regional para la Implementación de la Convención Ramsar en la Subregión Caribe Insular, que propiciará la participación de los organismos gubernamentales nacionales y locales, las comunidades locales, el sector productivo, las organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación, en coordinación con instancias supranacionales como la Convención de Ramsar, el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB), El Convenio de Cartagena, la CITES, las organizaciones internacionales asociadas a la Convención de Ramsar, y las redes técnicas que trabajan en la región relacionadas con el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

Será un instrumento marco de las acciones sugeridas a nivel regional, servirá de base para la elaboración y/o actualización de los Planes de Acción Nacionales, como instrumentos para articular las acciones de conservación y manejo a nivel de cada país. En el plano nacional, la Estrategia tiene la perspectiva de ser vinculada desde el principio de su implementación, a las políticas y planes de acción nacionales/provinciales/locales de desarrollo, con énfasis en los temas referentes a Biodiversidad, Recursos Hídricos, Cuencas Hidrográficas, Zonas Costeras, plataforma marina, Agricultura, Pesca, Turismo, Cultura y otros.

2.2. Enumere los países de su región comprendidos en la iniciativa:

Antigua y Barbudas
Bahamas
Barbados
Belice
Cuba
Jamaica
Santa Lucía
Surinam
San Vicente y las Granadinas (Observador no Parte Contratante)
Haití (Observador no Parte Contratante)

2.3 Especifique los países de su región que no participan en la iniciativa (de haberlos):

3. Participación activa de todas las partes interesadas

3.1 Enumere los participantes de la iniciativa y su afiliación:

La Elaboración de la Estrategia será un proceso de construcción colectiva, en el que participarán los puntos focales de los países del Caribe Insular que son Partes Contratantes de la Convención Ramsar, la Secretaría de Ramsar, las organizaciones internacionales asociadas a la Convención, además participan en los planos nacionales autoridades locales y representantes de la sociedad civil

La iniciativa regional permitirá desarrollar y establecer en un marco coordinado de cooperación internacional, procesos y acciones de gestión, manejo e intercambio de experiencia e información conducentes a abordar de manera regional la problemática y los retos asociados al manejo de los humedales del Caribe Insular con vistas a la elaboración de la estrategia.

Se prevé realizar una reunión de trabajo en La Habana Cuba, para abordar los temas concretos relacionados con la elaboración de la referida estrategia.

3.2 Indique si sólo son las Autoridades Administrativas de Ramsar quienes participan activamente a nivel nacional, o si también lo hacen otros interesados directos pertinentes (comprendidos otros ministerios, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y los agentes económicos):

Se hicieron parte de esta iniciativa a las Autoridades Administrativas Ramsar de los países antes señalados, pero también se espera contar con otros participantes directos relacionados con el manejo y gestión de los ecosistemas de humedal y la Diversidad Biológica, pertenecientes a diferentes Organismos Gubernamentales, ONGs Asociadas, Organismos Ambientales Multilaterales, Universidades, Centros de Investigación, etc., muchos de ellos han confirmado su interés en participar en la reunión de La Habana que se efectuará entre los días 8 y 10 de abril de 2008, para abordar el tema de la estrategia. Los mecanismos de participación efectiva de los demás sectores serán definidos por los países.

Cada país realizará su aporte particular indicando en que medida se han involucrado otras instituciones y sectores a nivel nacional.

4. Fomento de la colaboración basada en términos definidos de común acuerdo

4.1 Describa brevemente cómo funciona su red o centro regional (cuando existan, adjunte como documentos independientes el mandato u otros acuerdos que se hayan elaborado para orientar las actividades):

En base a lo acordado en la IV Reunión Panamericana de la Convención de Ramsar, se conformará un Grupo de Contacto, y sus integrantes serán incluidos en un foro electrónico moderado por las Partes Contratantes y la Secretaría. Para el intercambio de información relativa a la construcción de la estrategia, se prevé la realización de al menos dos reuniones presenciales.

El objetivo final esta Iniciativa Regional es el de servir de instrumento para el diseño e implementación de una Iniciativa Regional para la Implementación de la Convención Ramsar en la Subregión Caribe Insular

5. Participación de otros asociados regionales

5.1 Indique las organizaciones intergubernamentales o internacionales que realizan actividades en su región:

Para la formulación de la estrategia se prevé involucrar a los países no partes, convenciones ambientales presentes en la región, así como ONGs que trabajan en el Caribe y que han mostrado su interés como WWF Internacional, Caribbean Natural Resources Institute (CANARI) UICN, el Programa Ambiental del Caribe, TNC, Bird Life Internacional.

5.2 Señale las organizaciones con las que ya haya concretado la realización de actividades comunes:

En primera instancia se ha contactado con las Partes Contratantes de la Convención Ramsar en el Caribe, también se ha contactado con el Programa Ambiental del Caribe.

5.3 Enumere las actividades en común:

Con el PAC se ejecutan un grupo importante de proyectos para: el manejo de humedales costero-marinos que son gestionados como áreas protegidas, la elaboración de estrategias de turismo sostenible, control de fuentes contaminantes, manejo de bahías, ordenamiento ambiental, proyectos demostrativos sobre gestión de zonas costeras, programas de capacitación de capacitadores en materia de pesquerías sostenibles, monitoreo de arrecifes, etc.

6. Respaldo científico y técnico

6.1 Señale los asociados científicos y técnicos que ofrecen un respaldo sólido a la iniciativa:

La iniciativa regional se encuentra en fase de propuesta para ser sometida a consideración a las Partes Contratantes en la próxima COP, pero en la fase de implementación se prevé la

participación del STAC de SPAW, así como el CANARI y la red de institutos y centros de investigación que trabajan en las diferentes áreas relacionadas con la gestión de los humedales en el Caribe en cada uno de los países involucrados.

7. Metas de la iniciativa y vínculos con Ramsar

7.1 Enumere las metas estratégicas y operativas de su iniciativa para el período 2009-2011:

La meta principal estratégica y operativa de la iniciativa para el período 2009-2011, será la formulación de la Estrategia Regional para la implementación de la Convención Ramsar en el Caribe Insular, por parte de las Partes Contratantes, países no Partes y otros actores relevantes que ya se han mencionado anteriormente.

Por esa razón la iniciativa está relacionada con todos los objetivos que se definen en el Plan Estratégico 2009-2011, entre los que se encuentran:

1. Promover la conservación, manejo y uso racional de los recursos naturales y culturales de los humedales del Caribe insular y de los bienes y servicios asociados a estos, a través de una gestión adecuada.
2. Completar y mejorar el conocimiento científico y técnico de los humedales del Caribe insular y otros ecosistemas asociados funcionalmente a ellos, para apoyar su conservación y uso sostenible.
3. Lograr la articulación de las políticas de conservación de los humedales entre los países de la región.
4. Fortalecer procesos de capacitación, educación y comunicación para el incremento de la conciencia pública sobre la importancia y el valor de los humedales y zonas costeras en general.
5. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia para garantizar su sostenibilidad a mediano y largo plazo, tanto a nivel regional, como nacional y local.
6. Crear las bases para el desarrollo de actividades de cooperación.
7. Identificar metas comunes, medibles a corto y mediano plazo para la implementación de la Convención Ramsar en la Región Caribe Insular
8. Identificar mecanismos de implementación comunes para los países de la región.
9. Propiciar posiciones regionales comunes, ante los diferentes organismos internacionales relacionados con los humedales y el medio ambiente.

7.2 Especifique las relaciones que existen entre esas metas y los objetivos del proyecto de Plan Estratégico de Ramsar (adjunte su plan de trabajo para 2009-2011, o para 2009, en caso de que exista):

Ver punto anterior

8. Creación de conciencia sobre los objetivos de Ramsar

8.1 Describa brevemente sus actividades en los ámbitos de la comunicación, la educación y los procesos participativos con los interesados directos pertinentes:

Se trabajará en coordinación con los puntos focales nacionales CECO-P, gubernamentales y no gubernamentales y otros actores identificados, con el fin de fortalecer los procesos de educación y comunicación para lograr el incremento de la conciencia pública sobre la importancia y el valor de los humedales del Caribe Insular.

8.2 Describa brevemente el modo en que esas actividades ofrecen un mayor apoyo a los objetivos de Ramsar (esta información podrá ser utilizada por el Grupo de supervisión de las actividades de CECO-P de Ramsar, con arreglo a la Decisión 35-14 del Comité Permanente):

Se prevé que en la formulación de la estrategia se incluyan acciones sobre Concienciación y educación ambiental, dirigidas a lograr el uso racional de los humedales de la región, fundamentalmente en los humedales costero-marinos, por su importancia para la región.

APOYO FINANCIERO Y DE OTRA CLASE PARA LA INICIATIVA REGIONAL

9. ¿Quién brinda apoyo político y financiero?

La iniciativa cuenta con el apoyo político de todas las Partes Contratantes del Caribe Insular, las que a su vez aportarán en especie con los proyectos que ya vienen en curso para la implementación de la convención en sus respectivos países.

9.1 Enumere todas las fuentes de apoyo financiero y las cuantías que dichas fuentes aportan para el trienio 2009-2011. Especifique las cuantías que ya estén confirmadas:

Como se explica en el punto anterior las Partes Contratantes de la Región serán la fuente fundamental de apoyo financiero para la implementación de la iniciativa, además se requiere de un apoyo del Presupuesto de Iniciativas Regionales de Ramsar, para apoyar la iniciativa, especialmente en lo que concierne a la formulación de la estrategia.

9.2 Enumere todas las fuentes de apoyo financiero y las cuantías que dichas fuentes aportan para el año 2009. Especifique las cuantías que ya están confirmadas:

Ver punto anterior

9.3 Indique sucintamente, con arreglo a las principales líneas presupuestarias, los gastos previstos para 2009:

- CHF 25,000, para la realización de Reunión del Grupo de Contacto de los actores involucrados en la elaboración del documento sobre la Estrategia

10. Planificación financiera

- CHF 25,000, para la realización de Reunión del Grupo de Contacto de los actores involucrados en la elaboración del documento sobre la Estrategia

10.1 Resuma las restantes necesidades de financiación para 2009 que todavía no están abarcadas por donaciones confirmadas, en función de las principales líneas presupuestarias utilizadas anteriormente:

- CHF 25,000, para la realización de Reunión del Grupo de Contacto de los actores involucrados en la elaboración del documento sobre la Estrategia

10.2 Proporcione información sobre su plan de recaudación de fondos para satisfacer esas necesidades pendientes:

Los costos iniciales de la iniciativa serán asumidos por las Partes Contratantes, a partir de los aportes en especies.

11. Solicitud de apoyo del presupuesto central de Ramsar

11.1 Si solicita una contribución financiera del presupuesto central de Ramsar, especifique la cuantía para 2009, así como para el trienio 2009-2011:

Para 2009 CHF 25,000

Trienio 2009-2011: CHF 75,000

GOBERNANZA DE LA INICIATIVA REGIONAL

12. Mecanismos de gobernanza instituidos

12.1 Describa los mecanismos y estructuras de gobernanza y asesoramiento (por ejemplo, comités) que están instituidos, o se van a crear, para proporcionar orientación e ideas a la iniciativa (adjunte mandatos, reglamentos, o directrices operativas, si se dispone de ellos):

- Se establecerá un Grupo de Contacto para avanzar en el proceso de formulación de la Estrategia, que funciona a través de un foro electrónico coordinado por las Partes Contratantes y la Secretaría, en este grupo también podrán participar las Organizaciones Internacionales asociadas a la Convención de Ramsar.

13. Coordinación con la Secretaría de Ramsar

13.1 Especifique los arreglos operativos establecidos o previstos entre las estructuras de gobernanza de la iniciativa y la Secretaría de Ramsar:

Se prevé la participación de la Consejera Principal para las Américas en el Grupo de Contacto.

13.2 Indique el nombre completo, teléfono y correo electrónico de contacto del principal coordinador de la iniciativa:

Dra. Maritza García García,
Directora del Centro Nacional de Areas Protegidas
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Cuba
Tel. (537) 202 7070 Fax. (537) 204-0798
e-mail: maritza@snap.cu

Pedro Ruiz Hernández
Asesor Legal del Centro Nacional de Areas Protegidas
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Cuba
Tel. (537) 202 7070 Fax. (537) 204-0798
e-mail: prui@snap.cu